

EL DESARROLLO DE PROYECTOS MINEROS Y SU IMPACTO EN LAS COMUNIDADES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA

Cristina Ramirez¹

Resumen: Perú, al día de hoy, es considerado un país en vías de desarrollo, que ha encontrado en la explotación de sus recursos minerales una fuente de ingresos importante. La actividad minera y de hidrocarburos, en el 2017, ha contribuido con el 9.3% al crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del país; sin embargo, el desarrollo de proyectos mineros, en todas sus etapas, sigue generando conflictos sociales dentro de las comunidades de su área de influencia directa e indirecta. Es por esta razón que el presente trabajo, a manera de estudio, se ha centrado en analizar los reajustes que ha generado el desarrollo del Proyecto Minero Constancia en las estructuras societarias de las comunidades de su área de influencia, Chilloroya y Uchucarco. Para este fin, primero se hace una línea de tiempo con los principales conflictos sociales que se han presentado desde la firma del convenio en el 2012 hasta el 2017. Posteriormente, se realiza un análisis de los clivajes para comprender sistemáticamente las bases de las estructuras sociales del conflicto social y finalmente, a manera de conclusión, se proponen algunas recomendaciones para que el desarrollo de proyectos mineros sea más duradero y sostenible, en armonía con los pobladores de su área de influencia.

Palabras clave: conflictos sociales; clivajes sociales; minería; Perú

Resum: Perú, avui dia, és considerat un país en vies de desenvolupament, que ha trobat en l'explotació dels seus recursos minerals una font d'ingressos important. L'activitat minera i

¹ Máster de Sociología. Universitat de Barcelona. cramirezq25@gmail.com

d'hidrocarburs, el 2017, ha contribuït amb el 9.3% al creixement del Producte Interior Brut (PIB) del país; malgrat això, el desenvolupament de projectes miners, en totes les seves etapes, continua generant conflictes socials dins de les comunitats de la seva àrea d'influència directa i indirecta. És per aquesta raó que el present treball, a tall d'estudi, s'ha centrat a analitzar els reajustaments que ha generat el desenvolupament del Projecte Miner Constància en les estructures societàries de les comunitats de la seva àrea d'influència, Chilloroya i Uchuccarco. Amb aquesta finalitat, primer s'hi confecciona una línia del temps amb els principals conflictes socials que s'han presentat des de la signatura del conveni l'any 2012, fins al 2017. Tot seguit, s'hi dur a terme una anàlisi dels clivatges per tal de comprendre sistemàticament les bases de les estructures socials del conflicte social i, finalment, a tall de conclusió, s'hi proposen algunes recomanacions perquè el desenvolupament de projectes miners sigui més durador i sostenible, en harmonia amb els pobladors de la seva àrea d'influència.

Paraules clau: conflictes socials, clivatges socials, mineria, Perú

Abstract: Nowadays, Peru is considered a developing country that has found in the exploitation of its mineral resources an important source of revenues. In 2017, mining and oil extraction contributed 9.3 percent to the country's Gross Domestic Product (GDP). Despite this, the implementation of mining projects, in all of its stages, still gives rise to social conflict within the communities in their area of direct and indirect influence. It is for this reason that this study focuses on the analysis of the readjustments produced by the implementation of the Constancia Mining Project in the social structures of the communities in its area of influence, Chilloroya and Uchuccarco. To this end, a timeline is first drawn to present the main social conflicts that have emerged in the period starting with the signing of the agreement, in 2012, until 2017. Next, there is an analysis of the social cleavages at work in order to understand the bases of the social structures of conflict in a systematic way. Finally, in the way of conclusion, some proposals are presented in order to achieve a more enduring and



sustainable implementation of mining project, one in harmony with the people living in their area of influence.

Keywords: social conflict, social cleavages, mining, Peru

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Constancia, propiedad de la empresa HudBay, está ubicado en los Andes meridionales del Perú, en los centros poblados de Chilloroya y Uchucarco, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. A nivel regional, Cusco es rico en recursos minerales como plata, molibdeno, cobre y oro.

En Chumbivilcas, la principal actividad económica es la agricultura y la ganadería; sin embargo, un porcentaje significativo de la población se dedica a la minería artesanal y/o ilegal. En el 2007, la provincia tenía un alto índice de analfabetismo, contaba con escasa infraestructura de salud para la adecuada atención médica de sus pobladores y las viviendas contaban con limitado acceso a servicios básicos como agua, desagüe y electrificación. Por otro lado, Chumbivilcas constituye una provincia muy importante en el aspecto cultural, ya que en ella habitan hombres y mujeres que hasta la actualidad mantienen su tradición cultural e histórica, lo cual se ve reflejado en las prácticas de sus creencias y costumbres ancestrales. Los pobladores, utilizan el quechua como primer idioma y el castellano como segundo idioma.

En diciembre del 2012, después de muchos años de sensibilización y procesos de diálogo con la población, la empresa HudBay consiguió la licencia social para el inicio de la construcción de su proyecto Constancia; este acuerdo se vio consolidado en la suscripción de un convenio marco de Desarrollo Social Integral por la compra-venta y alquiler de terrenos con fines mineros (ESAN, 2017).

Algunos compromisos asumidos por la empresa fueron: pago por la compra - venta y alquiler de terrenos superficiales; ejecución de proyectos en beneficio de la población; desarrollo de programas de

capacitación y promoción de la contratación de la mano de obra local; y la capacitación y promoción de proveedores locales. Sin embargo, pese a este acuerdo bilateral el desarrollo del proyecto Constancia ha generado malestar entre los pobladores de las áreas de influencia directa e indirecta, quienes han encontrado en las continuas movilizaciones sociales un mecanismo de protesta en contra de las presuntas irregularidades realizadas por la empresa minera y el Estado peruano.

Frente a estas dos situaciones contrapuestas que se presentaron durante la etapa de construcción, y parte de la etapa de operación del proyecto Constancia, el presente trabajo se plantea la siguiente pregunta: ¿Son los proyectos mineros, en el Perú, una solución viable para el desarrollo sostenible de los pobladores de sus áreas de influencia?

Para dar una respuesta, se realizó un análisis documental a la información de libre acceso que maneja organismos gubernamentales del Estado Peruano, como: El ministerio de energía y minas, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Defensoría del Pueblo. Además, se revisó los informes realizados por el Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú y fuentes periodísticas.

El primer paso realizado, con los datos obtenidos, fue la descripción general del proyecto y la caracterización socio-económica de los centros poblados de Chilloroya y Uchucarco. Posteriormente, se estudió los principales compromisos asumidos por la empresa en la firma del convenio marco y los reajustes que estos acuerdos generaron dentro de las estructuras sociales de los centros poblados. Seguidamente, se identificaron los principales conflictos sociales que se han presentado desde la firma del convenio hasta el 2017, como variables de priorización se utilizaron: la eficacia mediática, la innovación y la influencia marcada; y se aplicó la teoría de clivajes para entender cuáles son las bases estructurales del conflicto social. Finalmente, a manera de conclusión, se propone algunas recomendaciones para que el desarrollo de proyectos mineros sean más duraderos y sostenibles, en armonía con los pobladores de su área de influencia.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONSTANCIA

El Proyecto Constancia, es un proyecto de cobre ubicado en los Andes meridionales de Perú, en los distritos de Chamaca y Livitaca, provincia de Chumbivilcas, en el departamento del Cusco. Aproximadamente, a 643 kilómetros al sureste de la ciudad de Lima. El proyecto tiene una superficie de 22.516 hectáreas en 36 mineral concesiones mineras.

El principal metal a explotar es el cobre y los secundarios son molibdeno y plata. Siendo el tipo de minería a tajo abierto, capaz de desarrollar una minería a granel a gran escala. La producción de promedio anual de cobre es de 82,000 toneladas y su vida útil es de 22 años.

III. LICENCIA SOCIAL PARA EL USO DE TERRENOS SUPERFICIALES:

De acuerdo al marco normativo vigente en el Perú (Ley No 27015, 2001), el Estado puede otorgar la concesión de terrenos para fines mineros a empresas privadas nacionales y extranjeras; sin embargo, antes de la explotación de los recursos, la empresa tiene que obtener la licencia social de los pobladores para iniciar el proceso de construcción. Los mecanismos utilizados en estos procesos son: compra de terrenos o servidumbre de tierras.

El proceso de negociación entre la empresa HudBay Perú y los pobladores de las comunidades de su área de influencia fue notable, ya que durante el desarrollo de las mesas de dialogo instaladas por el Estado, fue relevante la participación tanto de la empresa privada como la de los pobladores locales, representados por sus líderes comunales quienes a su vez tuvieron la responsabilidad de evaluar las propuestas presentadas por la empresa para el cierre de una negociación justa y transparente que beneficie y ayude a mejorar la calidad de vida de los pobladores. De aquí surge la importancia de los procesos dialógicos ya que estos permiten que se incluya la voz de todos los actores involucrados en la toma de decisiones, logrando cerrar acuerdos duraderos y beneficiosos para ambas partes.

IV. DELIMITACIÓN DE SU ÁREA DE INFLUENCIA

Según el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones sostenibles en el Perú - SENACE (Senace, 2016), determina que las áreas de influencia directa a un proyecto o unidad minera, es aquella área entendida como la suma de espacios ocupados por los componentes principales de aquél y de las áreas impactadas directamente durante el ciclo de vida de la actividad minera. Mientras que el área de influencia indirecta, comprende los espacios localizados fuera del área de influencia directa, el cual se establece en base a los impactos ambientales indirectos de los componentes, identificados y definidos en el estudio ambiental del proyecto, durante el ciclo de vida de la operación y los impactos sociales relacionados a estas áreas.

De acuerdo a la definición dada líneas arriba, el Proyecto Constancia, luego de realizar su Estudio de Impacto Social y Ambiental, identificó dos centros poblados dentro de su área de influencia directa: Chilloroya y Uchucarco. Se entiende que las áreas de influencia indirecta, estarían conformadas por todas aquellas zonas que rodean ambos centros poblados. Entre ellas tenemos: Urazana, CC Merques y CC Huaylla Huaylla.

V. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA:

Los centros poblados de Chilloroya y Uchucarco están ubicados en los distritos de Velille y Chamaca respectivamente, provincia de Chumbivilcas, pertenece a la región natural Puna, por lo que está mayormente conformado por mesetas andinas en donde se localizan lagos y lagunas. Se caracteriza por tener un clima frío, la temperatura varía de 4,9 °C y 7,4°C (Knight Piésold, 2009).

5.1 Flora y Fauna:

En esta zona, durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA (Knight Piésold, 2010), se encontraron diversas variedades de especies vegetales, algunas de estas se encuentran ubicadas bajo algunas de las categorías de conservación nacional y/o internacional, así como: la *Werneria pumila* y la *Opuntia floccosa*. Sin embargo, el pajonal es la formación vegetal que ocupa la mayor parte sobre el terreno.



Con respecto a la Fauna terrestre, se encontraron especies de vertebrado, distribuidos entre el grupo de la avifauna, los mamíferos y los reptiles. Algunos grupos de avifaunas presentaron algún tipo de estado de conservación; mientras que para el caso de los mamíferos, dos especies se encuentran dentro de la categoría de conservación: la taruca y la vicuña. Por el lado de los anfibios la especie *Rhinella spinulosa* se encuentra en la categoría de "casi amenazada" y para el caso de los reptiles ninguna especie se encuentra en alguna categoría de conservación.

5.2 Población:

Del total de la población a nivel nacional (INEI, 2018), la región Cusco representa el 4,1% de la población, ocupando el octavo lugar entre las regiones más pobladas. Mientras que Chumbivilcas, es la séptima provincia más habitada de la región, con el 6.5% del total regional.

En la actualidad, el centro poblado de Chilloroya cuentan con 1186 pobladores, de los cuales 635 son varones y 551 son mujeres. Mientras que en Uchucarco residen 637 pobladores, 304 son hombres y 333 son mujeres (INEI, 2017). Es importante mencionar que, precisamente por la actividad minera que caracteriza a la zona, ambas comunidades han experimentado la residencia temporal de trabajadores foráneos provenientes de diferentes partes del Perú.

5.3 Vivienda y Saneamiento ambiental:

Las viviendas del ámbito de estudio se caracterizan por ser de material rústico y utilizar elementos de su entorno, como: barro, piedras, adobe, paja. Las viviendas están conformadas por 1 a 3 cuartos; tienen el piso de tierra, paredes de adobe o de barro con piedra; y techo de paja o calamina. Este tipo de construcción representa el carácter rural de la provincia y la escasez de recursos.

Con respecto al abastecimiento de agua en la vivienda, predomina el uso de red de distribución pública (61%); sin embargo, hay un número significativo de personas que aún utilizan pozos, piletas y manantiales como principal punto de captación de agua (34.3%). Los tipos de servicios higiénicos que predomina en esta zona son: letrinas, pozos ciegos y campo abierto (68.24%); solamente el 30% de la población tiene acceso a red pública de desagüe. El 61.46% de la población de

Chumbivilcas tiene acceso a alumbrado eléctrico por medio de una red pública.

5.4 Salud:

Con respecto a la oferta de salud, en nuestra área de estudio, según el Sistema de Información Geo-referenciado de Invierte Perú (MEF, 2017), existen tres puestos de salud con la categoría de atención II-1. Dos están ubicados el distrito de Livitaca y uno en el distrito de Chamaca. La categoría de atención II-1, ofrece servicios de atención integral ambulatoria y hospitalaria en cuatro especialidades básicas: medicina interna, ginecología, cirugía general y pediatría. En los centros poblados de Chilloroya y Uchuccarco, existe sólo una posta médica, implementada por la empresa Hudbay.

Según un análisis realizado por la Red de Servicios de Salud Cusco Sur en el 2015 (DIRESA, 2015), encontró que las principales enfermedades que padecen los pobladores de Chamaca y Velille son: Enfermedades al sistema respiratorio, enfermedades al sistema digestivo, enfermedades endocrinas nutricionales, enfermedades infecciosas y parasitarias, traumatismos y enfermedades del sistema osteomuscular. En la zona también existe altos índices de Desnutrición Crónica Infantil, 48.80% en Chamaca y 47.50% en Velille. Por otro lado, con respecto a los índices de mortalidad infantil ambos distritos mantienen un promedio de 30%.

Estos indicadores guardan relación con el carácter rural de los distritos de la provincia, en donde aún persisten: condiciones de pobreza y pobreza extrema, precariedad de las viviendas, ausencia de centros de salud que cuenten con la infraestructura adecuada, poca difusión de los cuidados de salud, entre otros factores que hacen a la población vulnerable.

5.5 Educación:

Según ESCALE - Estadística de la Calidad Educativa, en el Centro Poblado de Chilloroya hay sólo un centro educativo, que a la vez cuenta con tres niveles de educación:

NOMBRE	NIVEL	CANTIDAD DE ALUMNOS
	Inicial - Jardín	59



56377	Primaria	79
	Secundaria	123

En Uchucarco hay tres centros educativos y en cada uno de ellos el nivel de enseñanza varía:

A nivel distrital, según en INEI, en el 2007 la tasa de analfabetismo en los distritos de Velille y Chamaca alcanzaron un promedio del 22%; y fueron las mujeres quienes presentaron las tasas de analfabetismos más altas, en comparación a los varones. En relación a la existencia de universidades e institutos de educación superior, Chumbivilcas sólo cuenta con un instituto a nivel provincial.

NOMBRE	NIVEL			Nº DE ALUMNOS
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
56341		X		25
ANTONIO RAYMONDI			X	160
UCHUCCARCO BAJO	X			12

Estos datos muestran la poca infraestructura adecuada para la implementación de centros educativos en esta zona rural, los escasos recursos y la poca o casi nula fiscalización del Estado para asegurarse el normal desarrollo de las clases en cumplimiento al currículo escolar nacional.

5.6 Actividades económicas:

Según el Diagnóstico Socioeconómico Laboral de la Región Cusco, emitido en el 2016

(DRTPE, 2016), el porcentaje de la población en edad de trabajar (PET) representa el 86.6%, comprendido entre las edades de 14 y 59 años. El porcentaje de la población económicamente activa ocupada llega al 75.82%, del cual el 24% trabaja para el sector privado y la diferencia han encontrado en el emprendimiento la oportunidad de

generar sus propios ingresos.

En relación a las actividades económicas, según el Plan de Gobierno de la Región de Chumbivilcas, las principales actividades económicas que realizan parte de la población económicamente activa son la agricultura y la ganadería, con una participación del 62.27%, seguido por el comercio al por menor y del comercio de venta de autopartes de vehículos.

Por otro lado, la región Cusco representa el 28% de las reservas nacionales en plata, el 10% en molibdeno, el 6% en cobre y el 2% en oro. Es importante mencionar que debido a la presencia de estos recursos minerales parte de la población destina sus esfuerzos a la minería artesanal y/o ilegal. Otras de las actividades económicas, que se realizan a menor escala, es la producción artesanal, la pesca y el cultivo de hortalizas y frutas.

5.7 Génesis de Chumbivilcas:

Históricamente, en la época previa a la invasión española, la zona que hoy constituye la provincia de Chumbivilcas, estaba constituida por ocho distritos que actualmente la conforman: Velille, Chamaca, Santo Tomas, Colquamarca, Livitaca y Llusco. En esta zona abitaban por lo menos tres grupos sociales que se diferenciaron por posibles orígenes étnicos, por el idioma que hablaban, por el acceso que tenían a los recursos económicos y por el poder político. Los idiomas que se hablaban en aquel entonces era: Chumbivilcano (actualmente desconocido), Quechua y el Aymara.

Durante la colonia, el corregimiento de Chumbivilcas estableció su sede en lo que hoy es el distrito de Velille, y allí se concentraron los principales funcionarios españoles quienes se encargaban de la administración de los diversos aspectos de la corona española, y sobre todo cobrar los tributos y diezmos a la población indígena. Chumbivilcas fue escenario de frecuentes conflictos entre la población indígena y española, entre los administradores españoles los terratenientes de la época, quienes de acuerdo a sus intereses también establecían alianzas con la población indígena.

Los Centros poblados fueron creados en diferentes fechas por resolución suprema y resolución ministerial. Chilloroya fue creada el 29 de Diciembre de 1995, y Uchuccarco el 30 de Noviembre de 1928.



La síntesis de todo este proceso, configura históricamente lo que hoy constituye la más genuina expresión de la identidad Chumbivilcana conocida como la tierra de los Qorilazos que significa lazo de oro y que se expresa en sus tradiciones, sus costumbres, su vestuario, y sus peculiares manifestaciones folklóricas que han convertido a Chumbivilcas en la “capital viva de la región del Cusco”. (DIRESA, 2015)

5.8 Creencias y Costumbres:

Chumbivilcas constituye una región muy importante en el aspecto cultural, ya que en ella habitan hombres y mujeres que tienen tradición cultural e histórica, por eso el hombre Qorilazo está comprendido por sus propios patrones culturales e instituciones sociales, formadas por ese grupo étnico, los Chumbivilcas. El Antropólogo Morote Best. Manifiesta en sus estudios sociales:

...“Chumbivilcas es uno de los pueblos más pintoresco e interesantes del Perú es decir, el hombre Chumbivilcano en su contexto cultural refleja la ocupación económica del hombre, en la ganadería; que entorno a ello se han creado patrones culturales e instituciones culturales como la Tinkana, el Toro pucllay, el Laqáy (abigeato) y entre otras costumbres que constituyen una constelación de costumbres que intercambian y cohesionan el grupo social ,sintetizando en el término Qorilazo la misma que tiene profunda connotación psicológica para el habitante Chumbivilcano”...

a) El Qorilazo:

El Qorilazo es un personaje que representa al hombre Chumbivilcano. Todos los desafíos de la historia moderna de Chumbivilcas se asocian con el temperamento de este personaje mestizo – producto tanto del hacendado como del Yanacona – que se coloca por encima de la rigidez de la pirámide social para lanzarse al mundo, montado en un caballo, a vivir su libertad (León, 2015).

En el libro, Chumbivilcas lazos de oro (León, 2015), resalta que en el surgimiento de la figura del Qorilazo están los rasgos de su temperamento; rebeldía que descuadró la estratificación semifeudal que existió en Chumbivilcas durante siglos. Ese ponerse sobre lo convencional demanda un espíritu fuerte y aguerrido, un estatus adquirido menos por el origen de clase que por el dominio de las

prácticas ligadas a la ganadería, como el laceado, la doma, la cabalgata, el toreo, además de la destreza en el canto y el charango, y un corazón volátil y mujeriego.

La historia crea elementos sociales dinámicos en Chumbivilcas: el Qorilazo, aquel pueblo que se reunía en torno a un improvisado coso taurino, el carnaval, el mercado, la pampa solitaria y helada. Según don Demetrio Túpac Yupanqui, maestro de quechua y periodista, el elemento cultural queda sintetizado en el significado del concepto “illa”: “es un concepto de divinidad que se pone e incorpora en los animales, plantas, piedras, personas, en todo lo que existe”. Si bien el illa es indesligable de la ofrenda —el sacrificio—, también está relacionado con lo seminal humano, con la semilla de las plantas y los toros: “illa es algo abstracto: tiene poder y se transmite en el momento del pago a la tierra”. El sentimiento del illa se presenta en los abundantes paisajes y restos de antiguos habitantes del sur andino. Lagunas, ciudadelas, templos, estructuras indescifrables, necrópolis. Illa es un flujo aún vivo en Chumbivilcas.

b) El pago a la tierra:

La reciprocidad andina es un principio que no tan sólo rige entre lo humano, sino también está vinculado con los seres sobre naturales como con los Awkikuna (acentros), Wacas(santuarios incas) y deidades. Chumbivilcas es una región que hasta la fecha mantiene este tipo de tradiciones, que forman parte de religión andina.

Durante esta ceremonia lo que se pide y lo que se da, son mediaciones simbólicas cargadas de illa, que al mismo tiempo está conformada por materia concreta con alto valor simbólico. En el pago a la tierra, la persona que lo realiza, agradece a la tierra por todo lo que le ha traído, mediante la entrega de una ofrenda que se realiza al aire libre; y se espera que llegue un illa que fomente la reproducción y bienestar de ganado, las casas, las tiendas, y todo lo que posea la persona que realiza la ofrenda.

Entre los productos que se ofrendan encontramos: la chicha, claveles rojos y blancos, sebo de la llama, la coca, sal, vino, cigarrillos, etc. En este ritual suele estar presente el Paqo andino (o brujo, chaman) y también hay algunas representaciones simbólicas del santoral católico, como cuadros, crucifijos, etc. La fecha en la que se realiza este pago a

la tierra es en Agosto de cada año.

c) Takanakuy:

Chumbivilcas es conocida como la región de los bravos, en donde habitan los indomables Qorilazos, caracterizados por su valentía, su fuerte temperamento y su rebeldía contra la opresión Española; como tal, ellos mantienen una tradición en la cual dos oponentes con parecidas características se enfrentan puño a puño, con la finalidad de saldar las rencillas que han tenido durante todo el año o simplemente para celebrar la festividad. Esta tradición se realiza el 25 de Diciembre de cada año y son invitados a participar varones, mujeres, niños y niñas; pobladores de la región o de afuera. El Takanakuy se realiza dentro de un marco festivo y va acompañado de danzas y música al ritmo de las Huaylias.

El Takanakuy tiene su origen en el Taki Unquy, el cual fue un movimiento indígena en contra de la reciente invasión española, quienes obligaban a nuestros antepasados a convertirse a la religión Católica, sometiéndolos a toda clase de torturas.

Se dice que el Taki Unquy es la creencia de que las vacas enojadas por la profanación del cristianismo, hacia que los indígenas bautizados tocaran música, bailaran y anunciaran la voluntad divina de restaurar la cultura de la población. Este tipo de rituales derrotaba al Dios europeo, anulaba el bautismo de los indígenas y expulsaba a los españoles (León, 2015).

d) Luchas de Tocto:

Se realizan en el lugar denominado Tocto, ubicado entre los distritos de Yanaoca y Livitaca. Tienen una duración de tres días, en los cuales se evocan las luchas por ganar más terrenos de cultivo. El primer día los participantes se instalan en el lugar, el segundo día se inician peleas individuales y luego se van formando grupos de cinco y hasta diez personas. Después de comer y beber, se enfrentan todos hasta el tercer día, durante el cual recogen a sus heridos y realizan el Qhaswa (rondas donde festejan perdedores y ganadores).

Adicionalmente a estas creencias y costumbres culturales, sociales, artísticas y religiosas, se suman muchas más, que aún perduran en nuestros tiempos y son propias de la provincia de Chumbivilcas, como: las "Waylias", las corridas tradicionales, pelea de gallos, Aytata, los

carnavales, Toro baile, las Wakawaqras, wifala, los Kana pinkullos y una diversidad de danzas folklóricas.

5.9 Religión:

La religión que predomina en la zona es la Cristiana. Sin embargo hay grupos como: Adventistas, Isrraelitas y Católicos. Es importante mencionar que pese a la religión que profesan muchos pobladores mantienen sus costumbres ancestrales, entre ellos, el profundo amor y respeto hacia la tierra y el agua.

5.10 Idioma:

El idioma nativo de los pobladores de la provincia de Chumbivilcas y entre los distritos que la conforman es el Quechua, conocido como el idioma oficial de los incas; sin embargo, también existe una fuerte influencia del idioma castellano, debido a los constantes movimientos migratorios que hay de la zona rural a la urbana y viceversa. Por ley, las clases que son impartidas en los centros educativos que pertenecen a este sector, tienen que ser dictadas en ambos idiomas Quechua y Castellano.

5.11 Organización Comunal:

La caracterización político-institucional de los Centros Poblados de Chilloroya y Uchucarco, se definen a partir de la organización comunal, constituida por la Asamblea Comunal, la Junta Directiva y los comités.

La Junta Directiva está conformada por un presidente, vicepresidente, secretario, fiscal, tesorero y dos vocales. Están encargados de la administración de sus territorios de acuerdo a su normativa, usos y costumbres. Promueven acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo de las comunidades, velan por el orden interno y representan a sus miembros ante las organizaciones externas. La Asamblea Comunal es el órgano en el que participan y deciden todos los comuneros activos.

Asimismo, existe la Ronda Campesina, organización creada con la finalidad de combatir el abigeato en la zona y se encargan de apoyar a las juntas directivas en el ejercicio de sus funciones, colaboran en la solución de los conflictos y realizan funciones relativas a la seguridad comunal y de conciliación extrajudicial, conforma a la Constitución Política y la Ley de Rondas Campesinas.



En cuanto a los representantes del Estado, el Gobierno Central está representado por el alcalde de la Municipalidad de los Centros Poblados de Chilloroya y Uchucarco y el gobierno local, por su teniente gobernador (ESAN, 2017).

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS ASUMIDOS:

Para lograr la licencia social del proyecto, la empresa Hudbay asumió ciertos compromisos y a cambio los pobladores de Uchucarco se comprometieron a realizar la servidumbre de sus terrenos, mientras que los pobladores de Chilloroya se comprometieron a realizar la venta de sus terrenos comunales.

HUDBAY con cada uno de los centros poblados suscribió un convenio marco de Desarrollo Social Integral (ESAN, 2017). Los principales acuerdos fueron:

- Realizar un pago por la compra de los terrenos.
- Inversión en proyectos de desarrollo durante la vida útil del proyecto por 53 millones de soles.
- Otorgamiento de hasta 500 puestos de trabajo, para los pobladores de Chilloroya y 400 para los de Uchucarco, durante la fase de construcción y explotación.
- Inversión de siete millones de soles en la compra de maquinarias a favor de los centros poblados (Chilloroya y Uchucarco), los mismos que posteriormente serían alquilados a la empresa minera.
- Programa de Capacitación para los jóvenes de la zona.
- Implementar programas de proveedores locales, para que sean contratados por la minera o cualquier otra entidad.
- Conformación de los Comités Multisectoriales para el desarrollo (CMD), quienes se encargaría de priorizar y supervisar la ejecución de obras en beneficio de la población de Uchucarco y Chilloroya.

Del mismo modo, la empresa Hudbay se comprometió de participar de manera activa con el Estado, con el Fondo Nacional de Inclusión Económica (FONIE) con el objetivo de realizar inversión en la ejecución de proyectos de infraestructura, saneamiento, electrificación, etc. Contribuyendo significativamente al cierre de brechas socio

económicas en las zonas rurales. Con lo que respecta a las comunidades del área de influencia indirecta, la empresa asumió el compromiso de realizar proyectos específicos en base a las necesidades de los pobladores.

Por otro lado, es importante mencionar que la empresa obligatoriamente debe de aportar, a los gobiernos locales y regionales en donde se desarrolla el proyecto minero, impuestos anuales del Canon y Regalías generados por la actividad minera. Este dinero es administrado por el Estado, que es el encargado final de la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la población.

Para finalizar, estos acuerdos asumidos fueron incluidos dentro del Plan de Gestión Social de la empresa Hudbay, un documento de gestión que forma parte del área de Responsabilidad Social Empresarial.

VII. LA EMPRESA MINERA Y LOS REAJUSTES SOCIALES DE LOS CENTROS POBLADOS DE UCHUCCARCO Y CHILLOROYA:

Con la información obtenida sobre algunos puntos del convenio suscrito entre los centros poblados de Chilloroya y Uchucarco y la empresa minera, se procedió a realizar el análisis de los reajustes que ha habido dentro de la estructura societal. Al mismo tiempo, lo que se espera analizar en este apartado es como el desarrollo de la actividad minera ha ido modificando la vida de los pobladores.

7.1 Realizar pago por la compra de terrenos superficiales para uso minero

Este tipo de acuerdo incluía el pago que se realizó a los pobladores que son dueños de los terrenos en donde se realiza el proyecto minero. Sin embargo, estos pagos no se realizaron a todos los pobladores por igual, y esto ha podido producir una profundización en la desigualdad social existente. Además, el intercambio de dinero por tierra también ha representado un verdadero choque cultural, dado que estas personas sienten un amor extremo por sus tierras, hasta el punto de considerarlas como seres sobrenaturales que poseen espíritu propio.

7.2 Inversión en proyectos de desarrollo en beneficio de los pobladores del área de influencia

La empresa destinó un monto asignado para el desarrollo de proyectos, el mismo que será ejecutado progresivamente a lo largo del ciclo de vida del proyecto minero.

El desarrollo de estos proyectos puede modificar en términos materiales la sociedad en la que viven los pobladores locales, ya que son zonas alejadas de las ciudades, que por años han vivido en situación de exclusión de los avances del desarrollo urbano. Modifica su economía, su estilo de vida y su demografía ya que por el desarrollo del proyecto es que los pobladores rurales regresan a sus tierras en busca de oportunidades labores que les permita mejorar su economía, sin tener que dejar a sus familias.

7.3 Programas de capacitación para jóvenes y la generación de 900 puestos de trabajo durante la fase de construcción y explotación.

El desarrollo de un proyecto Constancia, va a necesitar contratar mano de obra calificada y no calificada.

Este acuerdo va a generar reajustes dentro de la estructura simbólica de la sociedad en estudio, debido a que se va a fomentar la capacitación en temas que distan mucho de las actividades económicas que los pobladores de este sector están acostumbrados a realizar. Por ejemplo, se capacitará en oficios técnicos como soldadores, electricistas, mecánicos, carpinteros, etc. Al mismo tiempo, la mujer empieza a jugar un papel importante, comienza a trabajar en las mismas actividades que los varones, también son capacitadas, son empleadas y generan ingresos económicos, volviéndose más independiente. En zonas rurales como éstas hay mucho alcoholismo y en consecuencia violencia contra la mujer, el hecho que la mujer esté más preparada y genere sus propios ingresos le da independencia y seguridad en sí misma.

7.4 Formación y desarrollo de empresa comunal y promoción de pequeñas y medianas empresas

Dinamización económica de la zona de influencia, por medio del fomento de capacidades empresariales para la gestión de empresas comunales y PYMES. Este acuerdo genera reajustes en el conjunto de la estructura social de la comunidad, pero incide especialmente en la

estructura política ya que el hecho de gestionar un modelo de empresa comunal implica una distribución de las riquezas obtenidas y esto obliga a la generación de mecanismos de regulación equitativos y transparentes.

7.5 Conformación de los Comités Multisectoriales para el desarrollo(CMD).

Los comités multisectoriales tienen la responsabilidad de priorizar y supervisar la ejecución de obras en beneficio de la población de Uchucarco y Chilloroya.

Dentro de la organización comunal de cada uno de los centros poblados, existe su propia directiva y las decisiones son tomadas en el pleno de la asamblea comunal, con la aprobación de los 2/3 de la población. La creación de las CMD, va a causar reajustes dentro de la estructura política; ya que es un órgano regulador que no tan sólo tiene autonomía en la toma de decisiones para la priorización de los proyectos a ejecutar, sino que además tendrá participación en la toma de decisiones.

7.6 Aporte del Canon y regalías mineras:

Los aportes que la minera da para el canon y regalías, son aportes obligatorios que resultan de un porcentaje de la producción anual generada. Estos aportes van destinados para la región, las provincias y los distritos donde se desarrolla el proyecto minero. Estos montos de dinero van a generar reajustes dentro de la estructura económica de la sociedad; así como también en la estructura demográfica, al generarse más oportunidades de trabajo por el crecimiento económico; o en la estructura política, ya que se va a necesitar más capacidad de gestión por parte de los representantes del estado para saber distribuir equitativamente esta aportación de la minería.

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS ASOCIADOS A LA FIRMA DE CONVENIO

Después de la suscripción del convenio marco por la compra – venta y alquiler de terrenos, el desarrollo del proyecto Constancia ha generado una serie de conflictos sociales. Los pobladores locales han encontrado en las manifestaciones un mecanismo de protesta eficaz: bloqueos de



carreteras, enfrentamientos con miembros de la Policía Nacional del Perú e inclusive paralización de las actividades del proyecto, han sido algunas de las principales consecuencias.

Para realizar este análisis, se identificó el núcleo duro de los conflictos sociales en el período que va desde la firma del convenio en el 2012 al 2017. Para ello, se utilizó tres variables principales: su eficacia mediática (el impacto medible en la opinión pública, una manera de evocar la dicotomía tradicional “orden” vs. “desorden”); su innovación (es decir, el carácter novedoso del episodio que permite inferir que apunta al futuro y, de manera concomitante, que se separa de la lógica del “viejo” conflicto social); y la influencia marcada, que ha tenido sobre la cultura política, particularmente su impacto sobre los movimientos sociales y las sociedades civiles (Aguilar, 2008). Aplicando estos criterios de selección, se identificó tres conflictos sociales más relevantes en contra de la empresa Hudbay Perú:

8.1 Por su eficacia mediática: manifestaciones de pobladores del centro poblado Uchucarco (09 de noviembre del 2014):

A) Motivo del Conflicto: Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú:

- La suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. La empresa viene poniendo trabas para la realización de esta segunda adenda.
- El cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Este reclamo por parte de la comunidad se viene realizando desde Marzo del 2014, fecha en la que la comunidad ha emitido documentos notariales a la empresa minera solicitando el cumplimiento de los compromisos asumidos en el contrato por el uso de terrenos y en la primera adenda. Entre ellos: (i) El incumplimiento al acuerdo de capacitación y contratación de personal local y (ii) la falta de remediación por los daños provocados a las lagunas durante la fase de construcción del proyecto. La empresa no dio respuesta alguna.
- Exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los

monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa. Reclaman incumplimiento de las leyes ambientales por parte de las instituciones del Estado, ya que desde hace 10 años no han recibido información sobre los monitoreos ambientales realizados

- El MINAM cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo. Indican que desde el 2013 vienen solicitando, a través de oficios, la realización de esta línea base ambiental; sin embargo, hasta el momento no han sido escuchados.

B) Acuerdos pactados entre la empresa y la Comunidad (Defensoría del Pueblo, 2012):

- El día 25 de noviembre se reunieron los dirigentes de la comunidad y los funcionarios de la empresa minera, en la comunidad campesina. En esta reunión se acordó lo siguiente:

- La comunidad se retirará del cerro Saywaloma con la condición que la empresa no inicie aún sus actividades de explotación (no se construya el tajo)
- La empresa solicitará el retiro de la PNP.
- El proceso de diálogo se iniciará el día 28 de noviembre en la comunidad campesina Uchuccarco, sin intermediarios.

La comunidad levantó la medida de fuerza, la PNP se retiró de la zona y el 28 de noviembre se inició el proceso de diálogo entre la comunidad campesina y la empresa minera.

C) Actores Involucrados: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la CC de Uchuccarco,, empresa Hudbay Perú, Oficina Nacional de Dialogo y sostenibilidad (PCM), Defensoría del Pueblo.

8.2 Por su innovación - manifestaciones del frente único de defensa de Velille (FUDIV) y las once comunidades del mismo distrito (07 de noviembre del 2016):

A) Motivo del Conflicto: El Frente Único de Defensa de Velille (FUDIV) y las once comunidades del distrito (entre ellas Uchuccarco)

tomaron los tajos Constancia y San José□, paralizando las operaciones de Constancia por cuatro días. Estas comunidades reclamaban:

- Modificación al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Velille y la empresa minera Hudbay.
- Incumplimiento de los acuerdos aceptados por la minera luego de un convenio de cooperación instalado en el 2013, donde la empresa aceptó destinar dos millones de soles al distrito de Chamaca y otros influyentes a fin de realizar distintas obras que no se habrían cumplido hasta la fecha.
- Observaciones al Estudio de Impacto Ambiental desarrollado por la empresa minera y la elaboración de un Plan de Contingencia ante la contaminación en el área de influencia de la empresa minera.

B) Acuerdos pactados entre la empresa y las comunidades vecinas:

- El 25 de noviembre, se realizó una reunión en el distrito de Velille en la que participaron la ONDS-PCM, el alcalde distrital de Velille, el teniente alcalde de la provincia de Chumbivilcas, el presidente del FUDIV, el secretario general de la Federación Distrital de Campesinos de Velille, presidentes comunales, presidentes de urbanizaciones y los representantes de la empresa Hudbay. En la reunión se acordó lo siguiente:
 - En el 2016, la empresa Hudbay aportará, para inversión social, tres millones quinientos mil soles a favor del distrito de Velille.
 - La comisión redactora, luego de evaluar el 29 y 30 de noviembre los temas de empleo, capacitación y servicios, presentará un borrador final del convenio que se suscribirá. Un comisionado de la ONDS-PCM informó que este convenio ya tiene una versión final y que el 1 de diciembre los representantes de la sociedad civil y de la empresa acordaron que se firmará el 17 de diciembre.
 - Las comunidades suscritas serán honradas y respetadas.

C) Actores Involucrados: Alcalde del distrito de Velille, Presidentes Comunales de los 11 Distritos que conforman el distrito de Velille, Presidente del Frente de Defensa de Velille, Respresentantes empresa minera Hudbay.

8.3 Por su influencia: manifestaciones del frente de defensa, el comité de lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque (27 de diciembre del 2017):

A) Motivo del Conflicto: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constanca.

B) Acuerdos pactados entre la empresa y las comunidades vecinas: Durante el día se sostuvo una reunión entre los dirigentes del distrito de Coporaque y la empresa Hudbay. Producto de la reunión se acordó lo siguiente:

- La ejecución del mantenimiento de la vía asfaltada Coporaque - Espinar, para lo cual se realizaría una solicitud al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a cargo de la Municipalidad Distrital de Coporaque, el Frente de Defensa de Coporaque y las empresas mineras Hudbay y MMG Las Bambas.
- La empresa Hudbay, dio cuenta de los avances en el marco del Convenio Específico suscrito con la Municipalidad de Coporaque. Entre ellos, la entrega de 57 toneladas de semillas de avena, para permitir el incremento del piso forrajero, el fortalecimiento y mejora de los ganados vacunos y el incremento de la producción lechera.
- También se dio cuenta que la Municipalidad Distrital de Coporaque levantó las observaciones del expediente técnico del proyecto “Mejoramiento del Sistema de agua potable del Centro Poblado Coporaque” que permitiría a la empresa Hudbay iniciar con las gestiones para la selección de la empresa contratista que ejecute la obra.

C) Actores Involucrados: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).



IX. LOS CLIVAJES VINCULADOS:

Aquí tratamos de identificar los clivajes asociados a este conflicto, ya que esto permitirá comprender sus bases estructurales.

La teoría de los clivajes fue inicialmente estudiada por Lipset y Rokkan(1967); quienes definieron a un clivaje como: "...una divisoria confrontacional entre grupos de individuos que tienden a organizar los conflictos entre ellos. La particularidad de estas divisorias, es que una parte del conflicto social (manifiesto o latente) gira a su alrededor por largos periodos de tiempo...". De acuerdo a esta definición y analizando los casos de conflictos presentados, desde la firma de convenio entre la empresa Hudbay y los pobladores del área de influencia directa, se podría decir que los clivajes que se presenta en esta zona son:

Clivaje centro - periferia: o también conocido como clivaje cultural. El desarrollo de un proyecto minero en zonas rurales, donde los pobladores mantienen sus tradiciones y costumbres ancestrales, genera conflictos identitarios. En las zonas rurales los pobladores mantienen un profundo amor y respetos por los recursos naturales como el agua y la tierra. La sobreexplotación de estos recursos para fines industriales genera cierto recelo y temor por parte de los pobladores.

Clivaje tierra – industria: hace referencia a la línea divisoria que hay entre los territorios y población de una comunidad alrededor de los recursos materiales y el acceso a ellos (Aguilar, 2008). El desarrollo del proyecto minero en zonas rurales, modifica la tradicional forma de vivir de los pobladores, ya que parte de la población dejaría de realizar la actividad económica, descendiente de sus ancestros, la agricultura y la ganadería para dedicarse a desarrollar actividades propias de una sociedad industrial.

Clivaje postindustrial: ya que actualmente en las zonas de intervención del proyecto hay una confrontación alrededor de temas relacionados con el cuidado al medio ambiente y la calidad de vida de los pobladores; después de que los pobladores identificaron serios incumplimientos de la empresa.

Por último, de la información recopilada para la elaboración de nuestro informe, podemos señalar que las líneas de confrontación asociadas al desarrollo del proyecto minero, en los Centros Poblados de Chilloroya y Uchuccarco, son dos:

- Primero: incumplimiento por parte de la empresa minera al convenio Marco de Desarrollo Social Integral, resaltando dos líneas principales (1) falta de responsabilidad en temas ambientales, por no remediar los daños provocados a las lagunas durante la fase de construcción del proyecto y por no subsanar las observaciones que los pobladores habían encontrado en su Estudio de Impacto Ambiental; (2) desinterés de la empresa por no promover la capacitación y contratación de la mano de obra local.
- Segundo, los pobladores tenían la percepción de abandono por parte del Estado, debido a que, pese a sus constantes reclamos, no se llegó a realizar una línea base ambiental en los centros poblados; así como, tampoco se educó a la población en temas ambientales para que ellos, posteriormente, tengan la capacidad de participar en el desarrollo del monitoreo ambiental participativo.

Los pobladores, como medio de solución, exigían que el Estado y la empresa cumplan los compromisos previamente asumidos, que se modifiquen las condiciones previas del convenio marco por medio de

la suscripción de una segunda adenda y que principalmente las comunidades sean honradas y respetadas.

X. CONCLUSIONES

Luego de haber presentado el caso del proyecto Constancia, es importante precisar que el desarrollo de la industria minera ha generado un reajuste dentro de la estructura económica, demográfica, política, simbólica y de clases de los centros poblados de Chilloroya y Uchucarco; modificando su cosmovisión, la forma en la que los pobladores se organizan internamente, administran sus recursos, generan sus propios ingresos y se clasifican socialmente.

El desarrollo del proyecto minero, ha sido beneficioso para los pobladores de su área de influencia directa ya que con el cumplimiento de acuerdos del convenio como: El programa de capacitación y promoción de la contratación de mano de obra local y El programa de capacitación de proveedores locales; se ha podido promover el dinamismo económico de la zona de influencia directa, incrementar los ingresos básicos de los pobladores y mejorar su calidad de vida. En el 2013, según el Reporte de Sostenibilidad de la empresa Hudbay Perú, durante el pico más alto de la construcción, se logró generar 1304 puestos de trabajo, superando en un 32% la cifra comprometida inicialmente con los pobladores de los centros de poblados de Chilloroya y Uchucarco. Del mismo modo, en ese mismo año, la empresa Hudbay, puso en marcha el programa de capacitación para operadores de maquinaria pesada, del cual setenta jóvenes locales se beneficiaron. En lo que respecta a la promoción y contratación de proveedores de la zona de influencia, la empresa Hudbay, en el 2013, contaba con 208 proveedores locales y el monto invertido por la adquisición de sus bienes y servicios ascendieron a aproximadamente \$20 millones (Hudbay Perú, 2013). Por otro lado, la ejecución de proyectos de desarrollo ha tenido un impacto considerable en la calidad de vida en Chilloroya y Uchucarco; ya que ha permitido que ahora los pobladores tengan acceso a una atención médica adecuada, servicios de electricidad de calidad, redes de saneamiento básico; además, ahora la población cuenta con centros comunitarios e informáticos, infraestructura educativa adecuada y maestros

capacitados.

Sin embargo, el desarrollo de la minería también ha generado otros impactos negativos como la diferenciación social entre pobladores locales, surgieron las familias con ingresos económicos boyantes y familias pobres por falta de una distribución equitativa de oportunidades. Lucha por el poder entre las autoridades comunales y malos manejos internos de la renta comunal. Generación de puestos de trabajos temporales, ya que la mayor cantidad de mano de obra local fue contratada sólo durante la construcción y hubo una reducción de personal local considerable en la etapa de operación. Por otro lado, los pobladores del área de influencia indirecta sentían que ellos no obtenían un mayor beneficio, salvo los escasos puestos de empleo temporal y pequeños proyectos de desarrollo, sin un enfoque de desarrollo territorial; a raíz de esto se agudizaron los conflictos por percepciones de contaminación, conflictos por lograr mayores beneficios.

Según fuentes revisadas, los países en vía de desarrollo, como el Perú, tienen derecho a alcanzar un umbral de dignidad en la utilización de sus recursos, es decir, un nivel que permita a todos los ciudadanos llevar una vida digna (Sachs, Santarius, & González García, 2007); sin embargo, para hacer uso de los recursos que la tierra nos ofrece debemos de tener un consumo moderado y compatible con la naturaleza, teniendo en cuenta tres estrategias: la eficiencia, la consistencia y la suficiencia. La eficiencia, garantiza el uso racional del recurso, la suficiencia se ocupa de su consumo moderado, mientras que la consistencia permite una actividad económica compatible con la naturaleza, indispensables para la continuidad de una humanidad creciente (Sachs et al., 2007).

Para responder con mayor profundidad la pregunta: ¿Son los proyectos mineros, en el Perú, una solución viable para el desarrollo sostenible de los pobladores de sus áreas de influencia?, se necesitaría de un estudio mucho más profundo que lo que ofrecemos en este informe, sobretodo requiere de un análisis de las consecuencias sociales en un lapso de tiempo que permita registrar y realizar el seguimiento de todos los indicadores socio económicos antes, durante y después del desarrollo de proyectos mineros. Pero, con todas nuestras limitaciones,



y tomando como referencia el caso presentado, podemos dar algunas recomendaciones para el desarrollo de proyectos mineros, sostenibles y en armonía con los pobladores de las comunidades rurales de su área de influencia:

- Procurar una Institucionalización del Estado en zonas rurales, que por años han vivido excluidos socialmente, con la finalidad de que los pobladores adquieran la confianza en sus representantes a nivel local, regional y nacional.
- El Estado debe mejorar sus mecanismos de fiscalización para las empresas mineras, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente; así como, de los acuerdos asumidos para con los pobladores de las comunidades de su área de influencia, sólo de esta manera se fortalecerá la confianza de los pobladores en los inversionistas privados.
- Elaborar planes de desarrollo comunal concertado con el territorio real, con la finalidad de tener establecidas cuáles serán las acciones prioritarias a tomar para lograr el desarrollo económico y social de los pobladores. Es importante que en la elaboración de estos planes participen miembros de la sociedad civil, las empresas privadas y el Estado, así cada uno de los actores tendrán responsabilidades asignadas. Del mismo modo, estos planes de desarrollo comunales deben estar articulados con los planes de desarrollos locales y regionales.
- Ofrecer una educación y formación de calidad a los pobladores que viven en zonas rurales.
- Fortalecer las capacidades de las autoridades comunales y para que ellos puedan conocer el marco legal y administrativo de la gestión comunal y desarrollo territorial; de esta manera, aseguraremos una eficaz y eficiente aprovechamiento de sus recursos.

XII. BIBLIOGRAFÍA:

Conflictos Mineros, R. (2012). Observatorio de Conflictos Mineros en



- el Perú.
- Defensoría del Pueblo. (2012). DEFENSORÍA DEL PUEBLO REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES No 99, Mayo, 2012. <https://doi.org/10.1007/s10549-014-2850-9>
- Defensoría del Pueblo. (2017). DEFENSORÍA DEL PUEBLO REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES No 156, 1–126. Retrieved from <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2017/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-154--Diciembre-2016.pdf>
- DIRESA, C. (2015). PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS: MICRO REDES SANTO TOMAS Y LIVITACA. DIRECTOR DE LA REGION DE SALUD CUSCO EQUIPO DE GESTION: Micro Red Livitaca. <http://www.diresacusco.gob.pe/ASISprov/chumbivilcas.pdf>
- DRTPE, C. (2016). Diagnóstico Socioeconómico Laboral de la Región Cusco, 91, 399–404.
- ESAN. (2017). Modelo para el desarrollo sostenible con inversión minera: El caso de las comunidades campesinas de Uchuccarco y Chilloroya (Vol. 91).
- Hudbay Perú. Reporte de Sostenibilidad. (2013). Available at: <https://s1.q4cdn.com/305438552/files/cr2013/es/local-hiring.html>. (Accessed: 4th June 2019)
- INEI. (2017). Directorio Nacional de Centros Poblados. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm
- INEI. (2018). Peru: Crecimiento y distribución de la población, 2017, 44. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf
- Knight Piésold. (2009). Constancia Feasibility Study - Climatological Data Analysis.
- Knight Piésold. (2010). Norsemont Perú S.A.C. Proyecto Constancia. Estudio de Impacto Social y Ambiental.
- León, R. (2015). Chumbivilcas Lazos de Oro. <http://lazosdeoro.pe/wp-content/uploads/2018/09/Chumbivilcas-Lazos-de-Oro.pdf>

Ley No 27015. (2001). Ley Especial que Regula el Otorgamiento de Concesiones Mineras en Áreas Urbanas y de Expansión Urbana Ley No 27015.

MEF. (2017). SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIAL INVIERTE PE. <https://ofi5.mef.gob.pe/geoinvierte/Inicio.html>

Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. (2018). 22° OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ REPORTE PRIMER SEMESTRE 2018.

Sachs, W., Santarius, T. & González García, A. I. Un futuro justo: recursos limitados y justicia global. (Icaria, 2007).

Senace. (2016). Manual para la Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) Hidrocarburos, 143. <http://www.senace.gob.pe/download/senacepublicaciones/manual-mineria-mhk2.pdf>